



TRANSPARENCIA

Rendición de Cuentas
1 – 2014

Órgano informativo del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica para la rendición de cuentas.



Junta Directiva del Colegio realiza sesiones especiales de trabajo con miras a actualizar el plan estratégico.

En Sesión de Junta

Desde finales de 2013 la Junta Directiva viene realizando una labor de revisión y actualización del plan estratégico del Colegio.

A la fecha se han llevado a cabo tres sesiones específicas de trabajo –las cuales se han realizado fuera del horario de sesiones normales- y se están determinando las áreas estratégicas.

En este proceso, liderado por el Dr. Olman Arguedas Rojas, se han identificado una serie de grandes áreas y lo que se pretende es hacer una evaluación, desde los diferentes ámbitos del ejercicio profesional, para reorientar el papel que debe tener el Colegio.

Recientemente, miembros de la Junta Directiva se reunieron con representantes del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) con el objetivo de manifestar nuestra preocupación por la entrega de acreditaciones de carreras de

farmacia bajo un “compromiso de mejora” y no como prueba de su calidad real.

La preocupación del Colegio es que se están acreditando carreras bajo un modelo diferido, el cual consiste en conceder 18 meses para que la institución cumpla con los estándares señalados.

Es importante recordar que el Colegio está trabajando en conjunto con el Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup) para establecer los estándares de la carrera de farmacia, para lo cual estableció –además- la Comisión de Decanos, integrada por los decanos y directores de la carrera de farmacia de las diferentes universidades.

(Conesup) para establecer los estándares de la carrera de farmacia, para lo cual estableció –además- la Comisión de Decanos, integrada por los decanos y directores de la carrera de farmacia de las diferentes universidades.

El Colegio presentó una demanda contra la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud por incumplimientos relacionados con presencia de regentes farmacéuticos en las sede de los EBAIS desconcentrados.

Se está a la espera de la fecha del juicio.

En una de las primeras reuniones de la nueva Junta Directiva, se evaluó la participación que el Colegio tiene en organizaciones internacionales.

En específico se analizó el beneficio que para la institución, el gremio y la profesión, tiene la activa participación del Colegio en la Federación Internacional de Farmacia (FIP) y en el Foro Farmacéutico de las Américas.

Entre los beneficios señalados de la participación en la FIP, se destacan: acceso a líderes de opinión así como a documentos internacionales de referencia



De la Administración

El Colegio fue sede del II Encuentro Nacional sobre Judicialización de la salud en asocio con la Comisión de Derecho a la Salud del Colegio de Abogados de Costa Rica.

El tema se abordó desde las áreas de medicamentos usados al final de la vida, listas de espera y expediente electrónico.

Participaron: CCSS, Ministerio de Salud, Colegio de Abogados, Instituto del Banco Mundial, Colegio de Médicos, Sala Constitucional y Colegio de Farmacéuticos.

Se estableció una comisión Ad hoc, integrada por los doctores Olman Arguedas Rojas (como coordinador), Lorena Quirós Luque y Olga Marta Esquivel Rivera, para que trabaje en una propuesta para establecer la tarifa de la hora de regencia farmacéutica y el salario mínimo de regencia en la Farmacia de Comunidad.



farmacéutica; la obtención de becas para farmacéuticos costarricenses; la participación de colegas como conferencistas en congresos mundiales de farmacia, el reconocimiento de la labor de los farmacéuticos en Costa Rica; también, se ha accedido a criterios internacionales en materias similares a las que preocupan al gremio local.

Con respecto al Foro Farmacéutico de las Américas, Costa Rica ha logrado una gran exposición internacional ya que la Secretaría Técnica de este organismo está en nuestro país y la ostenta el Colegio.

Además, se han recibido una gran cantidad de beneficios, entre los cuales se destaca la internalización de la docencia nacional, lo cual ha permitido darle exposición a las universidades, y a la participación en el desarrollo de documentos de referencia para América Latina.

Se aprobó la solicitud a los laboratorios farmacéuticos para que envíen una lista de los visitantes médicos que laboran para ellos con el fin de verificar si son miembros activos del COLFAR.

Cualquier farmacéutico que ejerza la Visita Médica debe ser miembro activo del Colegio.

Hacia afuera

La Dra. Yajaira Quesada, Encargada de Educación Continua a Distancia, del Colegio, participó en el III Congreso Internacional de Moodle Salud, realizado a finales de 2013, en Brasil.

El objetivo de su participación fue conocer nuevas estrategias y usos de las plataformas de educación a distancia, de manera que se puede fortalecer el trabajo que en esta área está desarrollando el Colegio.

El Colegio participará en la elaboración de un capítulo de un libro que se está produciendo en Arabia Saudita sobre "La Farmacia y los países en desarrollo", en el cual se abordará el estado de la farmacia en África, Asia, Medio Oriente, el este de Europa y América Latina.

El Lic. Randall Madrigal, asesor legal del Colegio, participó en el V Taller Panamericano de Pacientes por la Seguridad del Paciente – realizado en Ecuador-, actividad en la que representantes de diversos países de América compartieron sus experiencias sobre este tema.

Farmacéuticos en los medios



El Dr. Esteban Vega de la O, de Servicios Farmacéuticos de la CCSS, se refiere, en NC11, al problema de los pacientes que no retiran sus medicamentos.



La Dra. Bivian Pereira, Presidenta de ASOCORES, habla sobre los atrasos que persisten en el registro sanitario de medicamentos. Noticiero Hoy, canal 9.